



Expediente: 556/22
Carátula: ALBORNOZ ROBERTO MIGUEL C/ BRITO SOFIA BETIANA Y OTROS S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BRITO, SOFIA BETIANA-REQUERIDO
900000000000 - AIGNASSE RAMON, -REQUERIDO
27106867947 - ALBORNOZ, ROBERTO MIGUEL-REQUIRENTE
20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 556/22



H20101395301

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ALBORNOZ ROBERTO MIGUEL c/ AIGNASSE RAMON Y BRITO SOFIA BETIANA s/ COBRO DE HONORARIOS

LEGAJO N°: 556/22

Concepción, 01 de septiembre de 2023: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de Sentencia N° 389 de fecha 31/05/2023, recaída en las actuaciones "AIGNASSE RAMON S/ SUCESION" - EXPTE N° 1018/23. II- Atento a lo solicitado por la parte requirente, suspéndase los términos procesales que estuviesen corriendo en el presente legajo, hasta tanto alguna de las partes solicite su reapertura. III- A la intimación solicitada: No ha lugar. Ocurra por la vía y forma que corresponda. IV- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 01/09/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.